



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 27 DE JULIO DE 2017.

DÑA. MANUELA CAMACHO CRUZ, SECRETARIA ACCDTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA, PROVINCIA DE BADAJOZ,

CERTIFICA:

Que el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela el día veintisiete de julio de dos mil diecisiete es, salvo modificaciones, del tenor literal siguiente:

Sr. Alcalde-Presidente
D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CANO
Sres. Concejales:
D. EUGENIO DÍAZ MIRANDA
D^a.MAGDALENA RODRÍGUEZ BABIANO
No asiste, justificando su ausencia:
D^a. MARIA ISABEL ROMERO PARRALEJO
Sra. Interventora:
D^a. MONTSERRAT GONZÁLEZ RAMOS
Sra. Secretaria Acctal.:
D^a. MANUELA CAMACHO CRUZ

En Navalvillar de Pela en su Casa Consistorial, siendo las veinte horas y cinco minutos del día veintisiete de julio de dos mil diecisiete se reúnen, previa convocatoria, los Sres. Concejales arriba indicados, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Francisco Javier Fernández Cano.

Comprobada por Secretaría la asistencia de un número suficiente de Concejales para, reuniendo el quórum legalmente establecido, poder celebrar válidamente la sesión, el Sr. Alcalde la declara abierta, pasando seguidamente a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ASUNTO PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

- Todos los asistentes manifestaron haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día trece de julio de dos mil diecisiete. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad sin enmienda o rectificación alguna.

ASUNTO SEGUNDO. DISPOSICIONES LEGALES Y COMUNICACIONES RECIBIDAS.

- No hubo



ASUNTO TERCERO. INSTANCIAS

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX: con domicilio en la calle XXX, solicita devolución de la fianza de 75 € depositada el día 07/07/2017 en Caja Rural de Extremadura, en concepto de gestión de RCDS en las obras realizadas en la calle XXX. C.P.O. XX/XX. La Junta de Gobierno Local, visto la factura de residuos y el alta a terceros del interesado, acuerda por unanimidad, la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y de Urbanismo.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX: con domicilio en la calle XXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, solicita devolución de la fianza de 75 € depositada el día 7/7/2017 en Liberbank, en concepto de gestión de RCDS en las obras realizadas en la calle XXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, C. P. O. XX/XX. La Junta de Gobierno Local, visto la factura de residuos y el alta a terceros del interesado, acuerda por unanimidad, la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y de Urbanismo.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX: con domicilio en la calle Infanta Elena, 13 de Navalvillar de Pela, solicita devolución de la fianza de 75 € depositada el día 16/2/2017 en Liberbank, en concepto de gestión de RCDS en las obras realizadas en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, C. P. O. XX/XX. La Junta de Gobierno Local, visto la factura de residuos y el alta a terceros del interesado, acuerda por unanimidad, la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y de Urbanismo.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX: con domicilio en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, solicita devolución de la fianza de 75 € depositada el día 4/7/2017 en Ibercaja, en concepto de gestión de RCDS en las obras realizadas en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, C. P. O. XX/XX. La Junta de Gobierno Local, visto la factura de residuos y el alta a terceros del interesado, acuerda por unanimidad, la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y de Urbanismo.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX: con domicilio en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, solicita devolución de la fianza de 75 € depositada el día 30/6/2017 en Caja Rural de Extremadura, en concepto de gestión de RCDS en las obras realizadas en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela. La Junta de Gobierno Local, visto la factura de residuos y el alta a terceros del interesado, acuerda por unanimidad, la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y de Urbanismo.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX: con domicilio en XXX, solicita celebrar las fiestas en la terraza del bar y poder cortar la calle los días 3, 4, 5 y 6 y poder cerrar más tarde por tener más afluencia de gente. La Junta de Gobierno Local, visto el informe elaborado al efecto por la Policía Local, acuerda, por unanimidad, conceder lo solicitado, siempre que se



respete el horario de las 02,00 horas de la madrugada, no existan quejas de los vecinos y la música no esté excesivamente alta.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX: en representación del XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX y con motivo de la celebración de un concierto en su terraza del grupo XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, el día 4 de agosto de 2017, solicita el corte del tramo de la XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX que se sitúa entre XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, durante parte de la noche del día 4 de agosto (viernes). La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido al efecto por la Policía Local, acuerda, por unanimidad, conceder lo solicitado, siempre que se respete el horario de la 02,00 horas de la madrugada, no existan quejas de los vecinos y la música no esté excesivamente alta.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX: con domicilio en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, manifiesta que su tejado se vé afectado por las piñas de los árboles de la calle y tienen goteras y mucha porquería por parte de la fusca de los pinos. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda dar traslado a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX: con domicilio en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, solicita permiso para el sábado, día 29 de julio, celebrar una actuación musical en la terraza del bar. La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido al efecto por la Policía Local, acuerda, por unanimidad, conceder lo solicitado, siempre que se respete el horario de la 02,00 horas de la madrugada, no existan quejas de los vecinos y la música no esté excesivamente alta.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX: con domicilio en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, solicita que su vehículo matrícula XXXXXXXXX, matriculado el 25/06/1992, se beneficie de la bonificación de vehículo histórico de más de veinticinco años. La Junta de Gobierno Local, vista la documentación aportada, acuerda, por unanimidad conceder lo solicitado, con efectos de 1 de enero de 2018. De este acuerdo se dará comunicación al O.A.R.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX: con domicilio en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX solicita subvención del importe aprobado en su día para las fiestas de agosto, que son 3.000 €, habiendo justificado el primer pago de la ayuda concedida en J.G.L. de 09/02/17. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado.

ASUNTO CUARTO. LICENCIAS.

- No hubo

ASUNTO QUINTO. GASTOS Y PAGOS.

- No hubo.



Ayuntamiento de
Navavillar de Pela

ASUNTO SEXTO. PREGUNTAS Y PROPOSICIONES.

- No hubo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, de lo que, como Secretaria, DOY FE.

Vº. Bº.
EL ALCALDE;